

Ilmo.Sr.:

El que suscribe, Felix Gonzalez Otaegui, Presidente de la Junta Rectora Provisional de la proyectada cooperativa de crédito CAJA LABORAL POPULAR y de la Junta Rectora de TALLERES ARRASATE, con todo respeto expone a S.I.:

Que las cooperativas TALLERES ARRASATE, TALLERES ULGOR, COOPERATIVA DE SAN JOSE DE MONDRAGON y FUNCOR de Elorrio, Números 7.641, 8.337, 6.963 y 6.836 del Registro Oficial de Cooperativas del Ministerio de Trabajo, proyectan constituir para su propio servicio financiero y social mancomunadamente una cooperativa de crédito denominada CAJA LABORAL POPULAR, cuyos estatutos y pertinentes documentos, acta de reunión de promotores, relación de promotores, relación de la Junta Rectora Provisional e instancia al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo se adjuntan a la presente solicitud.

Teniendo las expresadas entidades mucho interés en la constitución y funcionamiento de la proyectada cooperativa para aunar sus esfuerzos al objeto de prepararse mejor para la superación de las dificultades que se presentan en el campo de sus respectivas actividades,

SUPPLICAN a S.I. pueda a la más rápida tramitación del presente expediente para la próxima puesta en marcha de esta entidad que ha de contribuir a enzarzar este movimiento cooperativo.

Es gracia que espere obtener de S.I. cuya vida Dios guarde muchos años.

Mondragón 20 de Marzo de 1959



Ilmo.Sr. Jefe Provincial de la Obra Sindical de  
COOPERACION

SAN SEBASTIAN